

**Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-30000-19-1914-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1914

***Crterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones Múltiples, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en todo el país, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese Fondo.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Así como en lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos remanentes del FAM, durante el ejercicio fiscal 2022.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAM, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance****EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	1,502,904.4
Muestra Auditada	1,183,374.5
Representatividad de la Muestra	78.7%

Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le asignaron 1,815,016.3 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 453,754.1 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 1,361,262.2 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 167,206.3 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de fiscalización superior de la Cuenta Pública, se determinó que los recursos del fondo destinados para las Universidades Públicas Estatales, los cuales ascendieron a 25,564.2 miles de pesos integrados por 11,940.5 miles de pesos ministrados directamente a la entidad fiscalizada y 13,623.7 miles de pesos de remanentes, se incluirán en la auditoría integral con número 1930 practicada a la Universidad Veracruzana, con la finalidad de evitar la duplicidad de importes.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fue de 1,502,904.4 miles de pesos, conformado por los recursos ministrados directamente por la Federación por 1,349,321.8 miles de pesos correspondientes al componente de Asistencia Social, al de Infraestructura Educativa Básica y al de Infraestructura Educativa Media Superior y Superior; además, de 153,582.6 miles de pesos de los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2022. La muestra examinada fue de 1,183,374.5 miles de pesos, que representaron el 78.7% de los recursos transferidos.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO SELECCIONADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Entidad federativa	Universo seleccionado A=(B+C+F)	Recursos federales transferidos a las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes*				Recursos remanentes (F)
		Asistencia Social (B)	Infraestructura Educativa			
			Total Infraestructura C=(D+E)	Básica (D)	Media Superior y Superior (E)	
Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1,502,904.4	1,214,770.0	134,551.8	119,004.9	15,546.9	153,582.6

\*No incluye los recursos destinados al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 2596.

Adicionalmente, la entidad federativa reintegró 3,829.7 miles de pesos a la Tesorería de la Federación, antes de la presentación de la Cuenta Pública.

## Resultados

### Evaluación del Control Interno

1. El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades relativas al control interno detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2021; cabe mencionar que, los acuerdos formaron parte del informe individual de la auditoría 1852, en el que se registraron 58 puntos, de un total de 100, de acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que se notificó al titular del Ejecutivo Estatal.

En ese sentido, en la Cuenta Pública 2022, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 76 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz en un nivel alto.

Por lo anterior, se determinó que el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz contribuyó de manera marginal a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se han implementado de manera parcial.

ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CUENTA PÚBLICA 2022

Número de reactivo	Descripción del componente	Fecha compromiso establecida en la Cuenta Pública 2021	Atendido Sí/No
<b>Ambiente de Control</b>			
1.7	El instituto careció de un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.	31/01/2023	Sí
<b>Administración de Riesgos</b>			
2.6	El instituto no acreditó que la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos en la institución se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos.	31/01/2023	Sí
2.10b	El instituto no implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos.	31/01/2023	Sí
2.12	El instituto no informó a alguna instancia la situación de los riesgos y su atención.	31/01/2023	Sí
<b>Actividades de Control</b>			
3.5	El instituto careció de un comité de tecnología de la información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.	31/01/2023	No
3.6a	El instituto careció de un programa de adquisiciones de equipos y software.	31/01/2023	Sí

Número de reactivo	Descripción del componente	Fecha compromiso establecida en la Cuenta Pública 2021	Atendido Sí/No
3.6b	El instituto careció de un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.	31/01/2023	No
3.8	El instituto careció de planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución	31/01/2023	No
<b>Información y Comunicación</b>			
4.1	El instituto no implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución.	31/01/2023	No
4.3	El instituto no instituyó formalmente la elaboración de un documento (informe o reporte) por el cual se informe periódicamente al titular de la institución.	31/01/2023	Sí
4.6a	El instituto no aplicó una evaluación de control interno y/o de riesgos en el último ejercicio, para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.	31/01/2023	No
<b>Supervisión</b>			
5.2	El instituto no indicó si se realizaron autoevaluaciones del control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, si se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.	31/01/2023	No

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno aplicado al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz y del Acta de Presentación de Resultados Finales número 002/CP2021 de la auditoría número 1852 donde se establecieron los acuerdos y fechas compromiso.

El Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/OIC-IEEV/INV/017/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

### Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, por 1,361,262.2 miles de pesos, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo. Asimismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejecutor del fondo, manejó una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la recepción y manejo de los recursos del fondo, en su componente de Asistencia Social, en la cual no incorporó recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento; sin embargo, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave administró los recursos del fondo, a nombre y cuenta del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, a pesar de tratarse de un organismo público descentralizado con plena autonomía técnica y de gestión.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-18-2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, en una cuenta bancaria productiva y específica por 167,206.3 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 557.3 miles de pesos. Es importante señalar que, 13,623.7 miles de pesos de remanentes, se transfirieron a la Universidad Veracruzana.

**4.** La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave transfirió de forma extemporánea a los organismos ejecutores del gasto los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022.

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS A LOS EJECUTORES DEL GASTO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Componente	Ejecutor	Días de atraso
Asistencia Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	37
Infraestructura Educativa Superior	Universidad Veracruzana	43

FUENTE: Elaborado con base en los contratos bancarios, recibos oficiales y estados de cuenta bancarios de las cuentas específicas para la recepción y administración de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ambos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de la Universidad Veracruzana.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-18-2023, por lo que se da como promovida esta acción.

## Registro e Información Financiera

5. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz registraron presupuestal y contablemente los ingresos recibidos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 1,361,262.2 miles de pesos, en relación con los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, así como los rendimientos financieros por 44,608.5 miles de pesos, y los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 167,206.3 miles de pesos, los cuales se soportaron en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Componente	Ejecutor	Rendimientos
Infraestructura Básica Infraestructura Media Superior Infraestructura Superior	Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	41,731.8
Asistencia Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	2,876.7
<b>Total</b>		<b>44,608.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas de ingreso y los estados de cuenta bancarios proporcionados por los ejecutores del gasto.

6. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz registraron presupuestal y contablemente las erogaciones de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 1,337,803.2 miles de pesos y sus remanentes del ejercicio fiscal 2022 por 29,023.5 miles de pesos, que contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo; además, se comprobó que los pagos se realizaron de manera electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

7. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 2,140 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 895,604.9 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 803,661.9 miles de pesos correspondieron al componente de Asistencia Social y 91,943.0 miles de pesos a los componentes de

Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet revisados y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, fue congruente con el importe reportado como ejercido.

### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

**8.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave destinó recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del componente de Asistencia Social por 1,209,659.1 miles de pesos para el otorgamiento de ayuda alimentaria, desayunos escolares, asistencia social a personas con discapacidad, en desamparo y en condiciones de emergencia y desastre, así como a niños y jóvenes migrantes no acompañados, desarrollo a la vivienda y proyectos productivos, mediante 11 proyectos, entre los que destacan “Desayunos escolares en modalidad fría y caliente”, “Asistencia alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, con atención prioritaria y con 1000 días de vida”, “Apoyos funcionales”, “Atención a población en desamparo, en emergencia o desastre y con discapacidad”, “Desarrollo a la vivienda y comunidad”, “Proyecto anual de salud y bienestar comunitario”, y “Asistencia integral a niños y jóvenes residentes en las CAS”, que en su conjunto atendieron a un total de 671,409 beneficiarios.

Asimismo, se elaboraron y difundieron en el periódico oficial del estado las reglas de operación de los programas alimentarios en los plazos establecidos; también se formalizaron debidamente los convenios de colaboración con los sistemas municipales en donde se operaron los programas alimentarios y el programa de salud y bienestar comunitario; sin embargo, no se priorizó la atención alimentaria con al menos el 85.0% de los recursos transferidos del Fondo de Aportaciones Múltiples; además, se rebasó el porcentaje máximo autorizado del 15.0% para otros apoyos y servicios de asistencia social.

METAS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN ASISTENCIA SOCIAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Programa o proyecto	Beneficiarios programados	Recursos pagados	Beneficiarios alcanzados	Paquetes o raciones entregadas
Programa de desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes	559,510	717,698.3	511,188	27,111,720
Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria. (1)	59,015	89,764.7	57,022	59,015
Programa de asistencia alimentaria en los primeros 1,000 días de vida	28,671	128,785.7	24,351	286,750
Programa de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre	29,776	14,775.1	29,776	29,776
Programa de apoyos funcionales para personas con discapacidad (2)	18,388	24,998.7	16,697	16,785
Programa de atención a población en desamparo	6,042	41,000.0	5,799	146,517
Programa de desarrollo a la vivienda y la comunidad	31,945	89,397.6	14,954	22,734
Programa de proyectos productivos	1,984	73,056.1	10,680	10,680
Programa de atención a población en condiciones de emergencia y desastre (3)	42,947	13,383.2	942	13,790
Programa de proyecto anual de salud y bienestar comunitario (4)	N/A	2,299.7	N/A	1,185
Programa de atención integral a niños y jóvenes residentes de los centros de asistencia social "Conecalli", "Medio camino" y "Niños migrantes no acompañados"	180	14,500.0	180	No aplica
<b>Total</b>	<b>778,278</b>	<b>1,209,659.1</b>	<b>671,409.0</b>	<b>27,685,162.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la información estadística del fondo proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal Veracruz.

N/A: No Aplica

- (1) Las dotaciones entregadas son 1 caja para 10 beneficiarios; sin embargo, no en todos los casos los beneficiarios se conformaron por grupos de 10.
- (2) El número menor de beneficiarios con relación a los paquetes entregados se debió a que los apoyos funcionales incluyeron conceptos, como prótesis, aparatos auditivos, órtesis, entre otros, generando que a un paciente se le pudieron otorgar prótesis por cada pierna o aparatos auditivos por cada oreja, en esos casos el beneficiario fue uno, pero los "paquetes" entregados fueron dos.
- (3) El número de paquetes o raciones entregadas en el programa de atención a población en condiciones de emergencia y desastre se estimó por la contingencia.
- (4) En el Programa de proyecto anual de salud y bienestar comunitario no se cuantifica el número de beneficiarios ya que se realizaron capacitaciones y estrategias de inversión comunitaria.

El Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el



expediente número OICDIF/FAM2022/006/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

9. El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz destinó 128,144.1 miles de pesos, para la construcción, equipamiento y rehabilitación de instalaciones programadas en los componentes de Infraestructura Educativa Básica por 113,916.4 miles de pesos, de Infraestructura Educativa Media Superior por 12,335.1 miles de pesos y de Infraestructura Educativa Superior por 1,892.6 miles de pesos. Asimismo, de los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2022 destinó 29,023.5 miles de pesos para la construcción y rehabilitación en los mismos componentes.

DESTINO DE LOS RECURSOS Y REMANENTES DEL FONDO  
DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Componente	Concepto	Importe
Infraestructura Educativa Básica		113,916.4
Infraestructura Educativa Media Superior	Construcción, equipamiento y rehabilitación	12,335.1
Infraestructura Educativa Superior		1,892.6
<b>Total</b>		<b>128,144.1</b>
Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022		
Infraestructura Educativa Básica		22,627.8
Infraestructura Educativa Media Superior	Construcción y rehabilitación	899.9
Infraestructura Educativa Superior		5,495.8
<b>Total</b>		<b>29,023.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares y pólizas contables, los cierres del Ejercicio y aplicación de los recursos y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

10. Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le asignaron 1,815,016.3 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 453,754.1 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 1,361,262.2 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada, de los cuales el gobierno del estado transfirió 11,940.5 miles de pesos a la Universidad Veracruzana, por lo que quedó un monto por ejercer de 1,349,321.8 miles de pesos.

En relación con los 1,349,321.8 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2022, la entidad comprometió 1,345,495.4 miles de pesos y pagó 878,947.7 miles de pesos, que representaron el 65.1% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2023, pagó 1,337,803.2 miles de pesos, que representaron el 99.1%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,826.4 miles de pesos y no pagados por 7,692.2 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 11,518.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 44,608.6 miles de pesos, 25,626.0 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 18,982.6 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022					Primer trimestre de 2023			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Asistencia Social	1,214,770.0	1,212,361.2	2,408.8	1,209,659.1	786,646.3	425,714.9	423,012.8	2,702.1	1,209,659.1	5,110.9	5,110.9	0.0
Infraestructura Educativa Básica	119,004.9	117,949.3	1,055.6	113,916.4	82,255.2	35,694.1	31,661.2	4,032.9	113,916.4	5,088.5	5,088.5	0.0
Infraestructura Educativa Media Superior	12,818.5	12,538.4	280.1	12,335.1	8,353.0	4,185.4	3,982.1	203.3	12,335.1	483.4	483.4	0.0
Infraestructura Educativa Superior	2,728.4	2,646.5	81.9	1,892.6	1,693.2	953.3	199.4	753.9	1,892.6	835.8	835.8	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>1,349,321.8</b>	<b>1,345,495.4</b>	<b>3,826.4</b>	<b>1,337,803.2</b>	<b>878,947.7</b>	<b>466,547.7</b>	<b>458,855.5</b>	<b>7,692.2</b>	<b>1,337,803.2</b>	<b>11,518.6</b>	<b>11,518.6</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	44,608.6	25,626.0	18,982.6	25,626.0	16,964.8	8,661.2	8,661.2	0.0	25,626.0	18,982.6	18,982.6	0.0
<b>Total</b>	<b>1,393,930.4</b>	<b>1,371,121.4</b>	<b>22,809.0</b>	<b>1,363,429.2</b>	<b>895,912.5</b>	<b>475,208.9</b>	<b>467,516.7</b>	<b>7,692.2</b>	<b>1,363,429.2</b>	<b>30,501.2</b>	<b>30,501.2</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables, y la documentación justificativa y comprobatoria proporcionada por los ejecutores del gasto.

Con lo anterior, se constató que 30,501.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, con base en la normativa.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	11,518.6	11,518.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	18,982.6	18,982.6	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>30,501.2</b>	<b>30,501.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y líneas de captura generadas por la Tesorería de la Federación.

11. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 167,206.3 miles de pesos; de los cuales 13,623.7 miles de pesos se transfirieron a la Universidad Veracruzana y 63.6 miles de pesos se mantuvieron disponibles sin clasificación en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se consideraron únicamente 153,519.0 miles de pesos.

Respecto de los rendimientos financieros generados por 557.3 miles de pesos, correspondieron al objeto de revisión 385.3 miles de pesos; adicionalmente, se consideraron 240.9 miles de pesos de rendimientos generados antes de la primera ministración de los remanentes, que en conjunto representaron 626.2 miles de pesos; además contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores, por 282,489.6 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 436,634.8 miles de pesos, de los cuales ejerció 178,453.1 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2022, reflejó un saldo de 258,181.7 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022  
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(MILES DE PESOS)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores	Importe ministrado en 2022	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Infraestructura Educativa Básica	182,273.2	126,349.3	308,622.5	77,824.3	230,798.2
Infraestructura Educativa Media Superior	55,757.6	14,590.1	70,347.7	43,485.8	26,861.9
Infraestructura Educativa Superior	43,716.3	12,579.6	56,295.9	56,295.9	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>281,747.1</b>	<b>153,519.0</b>	<b>435,266.1</b>	<b>177,606.0</b>	<b>257,660.1</b>
Rendimientos financieros	742.5	626.2	1,368.7	847.1	521.6
<b>Total Remanentes 2022</b>	<b>282,489.6</b>	<b>154,145.2</b>	<b>436,634.8</b>	<b>178,453.1</b>	<b>258,181.7</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la información financiera proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### 2022-A-30000-19-1914-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2022, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

12. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento de la Entrega				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Destino del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de la Difusión				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Destino del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en la información de la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la proporcionada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Ejercicio del gasto, Destino del gasto e Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no reportó con calidad y congruencia la información remitida del formato Ejercicio del gasto, ya que se observaron diferencias entre el monto informado y las cifras determinadas con los reportes financieros emitidos, y las cifras presentadas no coincidieron con los registros presupuestales y contables, por el momento contable.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el

expediente número CG-OIC-SEFIPLAN-INV-18-2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**13.** El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se consideró la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, que fue publicado en su página de internet; asimismo, el Programa Anual de Evaluación publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social consideró la evaluación del fondo.

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**14.** Con la revisión de cinco expedientes de adquisiciones, realizadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se verificó que los contratos números AD-002.22, AD-003.22, AD-004.22, AD-005.22 y AD-006.22 se adjudicaron directamente, los cuales contaron con la autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; asimismo, se comprobó que los proveedores no se encontraron inhabilitados. En ese sentido, se constató que los contratos estuvieron formalizados, y al contratar a una empresa de participación estatal mayoritaria, se exentó la entrega de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones; además, se comprobó que se aplicaron las penas convencionales por la entrega extemporánea de los insumos adquiridos; sin embargo, no se suscribieron los convenios modificatorios en los que se establecieran las variantes en el cumplimiento de los plazos de entrega para los cinco contratos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en oficios de autorización de prórroga, los cuales se suscribieron sin realizar afectación presupuestal, así como de los programas que se ejercerían durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, debidamente comprometidos, entre otros, con los que acreditó la aclaración del cumplimiento de los plazos de entrega para los cinco contratos, con lo que solventa lo observado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022  
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 VERIFICACIÓN DE ADQUISICIONES

Número de contrato	Objeto del contrato	Monto pagado (Miles de pesos)	Número de artículos adquiridos	Nombre del programa o proyecto en los que se suministraron los productos	Procedimiento de adjudicación
AD-002.22	Adquisición, Distribución y Suministro de insumos para el Programa de “Desayuno Modalidad Fríos”	328,821.3	93,445,120	Desayuno Modalidad Fríos	Adjudicación Directa
AD-003.22	Adquisición, Distribución y Suministro de insumos para el Programa “Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria”	89,764.7	110,030	Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Adjudicación Directa
AD-004.22	Adquisición, Distribución y Suministro de insumos para el Programa de “Desayuno Modalidad Calientes”	388,877.0	282,750	Desayuno Modalidad Calientes	Adjudicación Directa
AD-005.22	Adquisición, Distribución y Suministro de insumos para el Programa “Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre”	14,775.1	29,776	Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Adjudicación Directa
AD-006.22	Adquisición, Distribución y Suministro de insumos para el Programa “Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida”	128,785.7	286,713	Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Adjudicación Directa
<b>TOTAL</b>		<b>951,023.8</b>	<b>94,154,389</b>		

FUENTE: Elaborada con base a la información de los expedientes de adquisiciones.

### Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

15. Con la revisión de 12 expedientes de obras públicas, ejecutadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se verificó que los contratos números IEEV-FAMB-2022-107, IEEV-FAMB-2022-034, IEEV-FAMB-2022-090, IEEV-FAMB-2022-095, e IEEV-FAMB-2022-068 se adjudicaron de manera directa y los contratos números IEEV-FAMB-2022-076, IEEV-FAMB-2022-084, IEEV-FAMB-2022-116, IEEV-FAMB-2022-024, IEEV-FAMB-2022-124, IEEV-FAMB-2022-082 e IEEV-FAMB-2022-030 mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, los cuales estuvieron amparados en contratos debidamente formalizados y se garantizaron mediante las fianzas correspondientes; además, se verificó que los proveedores no se encontraron inhabilitados; sin embargo, el contrato número IEEV-FAMB-2022-090 no se ajustó a los montos de actuación, y de los contratos números IEEV-FAMB-2022-030, IEEV-FAMB-2022-090 e IEEV-FAMB-2022-116 no se acreditó que las obras se encontraron finiquitadas y recibidas conforme a la normativa; adicionalmente, del contrato número IEEV-FAMB-2022-116 no se entregó la estimación finiquito y, al corte de la auditoría,

se reportó un saldo pendiente de ejercer; además, no se presentaron las estimaciones con la periodicidad establecida en el contrato.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en estimaciones finiquito, bitácoras, listado de montos reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como el acta de la sesión ordinaria del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con los cuales acreditó y justificó los ajustes a los montos de actuación, que las obras fueron recibidas conforme a la normativa y la aclaración del saldo pendiente de ejercer, con lo que solventa lo observado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022  
VERIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA DEL  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

No.	Número de contrato	Nombre del contrato	Monto pagado del contrato (Miles de peso)	Modalidad de adjudicación por parte del ente
1	IEEV-FAMB-2022-107	Construcción de un aula didáctica, rehabilitación de edificios y obra exterior.	1,325.9	Adjudicación Directa
2	IEEV-FAMB-2022-034	Construcción de techado de plaza cívica y obra exterior.	1,249.9	Adjudicación Directa
3	IEEV-FAMM-2022-090	Construcción de taller de electromecánica y obra exterior.	1,699.5	Adjudicación Directa
4	IEEV-FAMM-2022-095	Rehabilitación de edificios y obra exterior.	1,318.2	Adjudicación Directa
5	IEEV-FAMB-2022-068	Construcción de techado de plaza cívica, rehabilitación de edificios y obra exterior.	1,093.5	Adjudicación Directa
6	IEEV-FAMB-2022-076	Construcción de un aula didáctica, servicios sanitarios y obra exterior.	1,993.6	Invitación a cuando menos tres personas
7	IEEV-FAMB-2022-084	Construcción de la primera etapa de edificio U2C de 13 E.E, servicios sanitarios, muro de contención, rellenos y obra exterior.	7,997.2	Invitación a cuando menos tres personas
8	IEEV-FAMB-2022-116	Construcción de un edificio en estructura U2C de 9 E.E. (de siete aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios) (primera etapa).	6,245.0	Invitación a cuando menos tres personas
9	IEEV-FAMB-2022-024	Construcción de seis aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior.	5,487.6	Invitación a cuando menos tres personas
10	IEEV-FAMB-2022-124	Construcción de un aula didáctica, un aula de medios, módulo de servicios sanitarios y obra exterior.	5,247.7	Invitación a cuando menos tres personas
11	IEEV-FAMM-2022-082	Construcción de dirección, rehabilitación de edificios y obra exterior.	2,197.4	Invitación a cuando menos tres personas
12	IEEV-FAMM-2022-030	Rehabilitación de edificios	1,795.3	Invitación a cuando menos tres personas
<b>Total</b>			<b>37,650.8</b>	

FUENTE: Elaborado con los expedientes unitarios de obra pública proporcionados por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

16. Con la revisión de la evidencia fotográfica georreferenciada, se verificó que las obras ejecutadas por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz correspondieron al lugar señalado en los contratos, que las obras tuvieron relación con el objeto establecido en el contrato y que fueron concluidas.

## **Padrones de Beneficiarios de los Programas**

**17.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, el cual se alineó con la información del manual de operación; además, se verificó que no recibió visitas de seguimiento por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que no se establecieron compromisos y acuerdos.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,183,374.5 miles de pesos, que representó el 78.7% de los 1,502,904.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales 1,349,321.8 miles de pesos correspondieron al Fondo de Aportaciones Múltiples y 153,582.6 miles de pesos a remanentes del fondo del ejercicio fiscal 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En lo que respecta a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave comprometió 1,345,495.4 miles de pesos y pagó 878,947.7 miles de pesos y, al 31 de



marzo de 2023, pagó 1,337,803.2 miles de pesos, que representaron el 99.1% de los recursos entregados, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,826.4 miles de pesos y no pagados por 7,692.2 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 11,518.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 44,608.6 miles de pesos, 25,626.0 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 18,982.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave incumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del gasto.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave contó con un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos del cumplimiento de los objetivos del fondo; sin embargo, contribuyó de manera marginal a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó en general, una gestión adecuada del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la

Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGF/SFRF/1738/09/2023 del 14 de septiembre de 2023, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo que el resultado 11 se considera como no atendido.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



1 Hoja

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Oficio No. DGF/SFRF/1738/09/2023  
14 de septiembre de 2023, Xalapa-Enríquez, Veracruz  
Asunto: Se envía información y documentación en seguimiento al Acta de la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, relacionada con la auditoría número 1914, FAM, Cuenta Pública 2022.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA  
DEL GASTO FEDERALIZADO "A" DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0078/2023, de fecha 30 de enero de 2023, mediante el cual he sido designado como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

En seguimiento al Acta de la Reunión para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones) número 2022-1914-002, de la auditoría número 1914 denominada "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM), Cuenta Pública 2022; le hago llegar copia simple del oficio ST/762/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023 y recibido el día 14 del mismo mes y año, signado por la Lic. Aurora Lara García, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través del cual realiza comentarios y aclaraciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ERICK RAFAEL SEGURA BARRERA  
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN A LOS  
RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.  
L.C. Margarito López Gerónimo.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.  
Archivo/Minutario.  
ERSB/Spa/ats/ags

Calle Ignacio de la Llave No. 105  
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860  
[www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
7. Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
8. Padrones de Beneficiarios de los Programas.

### Procedimientos de auditoría

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En este procedimiento se verificó la existencia de estrategias y mecanismos adecuados sobre el comportamiento de las actividades que realiza la entidad fiscalizada, las cuales garanticen el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** Se verificó que la Secretaría de Finanzas o su equivalente de cada entidad federativa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAM, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF); asimismo, que abrieron una cuenta bancaria productiva y específica.
- ❖ **Registro e Información Financiera:** En términos generales se verificó que la secretaría de finanzas de cada entidad federativa y, en su caso, los organismos ejecutores, realizaron registros contables y presupuestales específicos de los ingresos por los recursos ministrados del FAM, los rendimientos financieros generados y los remanentes transferidos por el fideicomiso de distribución; asimismo, comprobar que se contó con la documentación original que justifique y compruebe los registros efectuados.
- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los recursos del FAM, y los rendimientos financieros generados se destinaron a los objetivos del fondo, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la SHCP de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** En este procedimiento se revisó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados con recursos del fondo, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados, o que, en su caso, los criterios en los que se sustentó la excepción a la licitación estuvieron fundados y motivados con el soporte suficiente. Asimismo, que los proveedores no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, aunado a que fueron debidamente adquiridos.
- ❖ **Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma:** En este punto se revisó que las obras públicas realizadas, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados, o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente. Asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, así como de que efectivamente se realizaron.
- ❖ **Padrones de Beneficiarios del Programa:** Se revisó que el Sistema Estatal DIF, elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), y su contenido e información sea el correspondiente a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Planeación, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ambos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.